

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Felipe Gárate M.., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Los Ríos, en Octubre del presente.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación.

Cuerpo de Bomberos de Jaime Alberto González Lobos

Futrono Rut: 11.920.681-2

Cuerpo de Bomberos de David Reinaldo Fernández Cea

Lanco Rut: 09.274.940-1

Cuerpo de Bomberos de Héctor Antonio Azócar Flandes

La Unión Rut: 16.262.515-2

Cuerpo de Bomberos de Adolfo Alejandro Fuentes Oporto

Río Bueno Rut: 16.882.642-9

Juan Ignacio del Río Martínez

Rut: 16.337.888-4

José Graciano Benavides Vásquez

Rut: 17.219.466-4

Cuerpo de Bomberos de Williams Alejandro Valencia Contreras

Valdivia Rut: 15.671.429-1

Marco Eduardo Canuiñir Martínez

Rut: 13.817.528-6

Luis Hernán Guzmán Flores

Rut: 07.392.987-3

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L.

Director

Santiago Noviembre de 2014